

### ANUNCIO

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la configuración de lista de reserva en la categoría de Oficial 1ª de Mecánica del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1) Tras haber detectado que la pregunta epigrafiada con el número 11 contenía más de una respuesta correcta, el Tribunal Calificador acuerda declarar NULA la misma, procediendo a recalcular el valor de las preguntas correctas siendo éste de 0.5263 puntos.
- 2) Aprobar y publicar las calificaciones provisionales del ejercicio teórico celebrado el día 12 de noviembre de 2018, tal y como se relaciona a continuación:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACION PROVISIONAL
ARMAS	BOLAÑOS	VICTOR JOSE	43288600R	8,75
ASCENSION	GARCIA	JONAS ALEXIS	78503017S	6,44
CABRERA	BOSA	ADEXE ARIJUMA	54072866G	8,95
DOMINGUEZ	MONROY	ALFREDO	42209708Q	9,37
HERNANDEZ	MARRERO	BASILIO	78481393B	8,12
HERNANDEZ	VARGAS	PABLO FRANCISCO	44303265K	9,37
HERNANDEZ	MONTEDEOCA	AARON	45767529J	6,87
HERNANDEZ	HERNANDEZ	ORLANDO ANGEL	44322327Q	8,12
LORENZO	SANCHEZ	FERNANDO	42800599Z	7,49
MENDOZA	MENDEZ	JUAN ABIAN	45765926C	8,75
PADRON	ALONSO	CARLOS ALBERTO	42858920F	8,12
PEREZ	PEÑA	MANUEL	44741188R	7,49
SANTANA	PEÑATE	VICTOR MANUEL	54082628S	6,97
SANTANA	ORTEGA	NESTOR	45331661H	6,87
SANTANA	GIL	FRANCISCO MARIO	44704790N	8,75
SOSA	MONTESDEOCA	LEANDRO	78508938W	8,75
VIERA	MONTESDEOCA	FIDEL	45756526G	6,87

- 3) El Tribunal acuerda que las fechas para la presentación de subsanaciones/reclamaciones de este ejercicio serán los días 15, 16 y 19 de noviembre de 2018, en la forma y lugares que se señalan a continuación:
  - a) Registro General de Entrada de la Corporación, sito en la Calle León y Castillo número 270, Edificio Metropole, 35005, Las Palmas de Gran Canaria; así como en los registros desconcentrados de este Ayuntamiento o en cualquiera de los registros a los que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que se relacionan a continuación:
    - Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado.

Código Seguro de verificación:0IfNV8I2w4jktCXLjCoMUG==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Tomas Mayor Ventura		FECHA	14/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	0IfNV8I2w4jktCXLjCoMUG==	PÁGINA	1/2



0IfNV8I2w4jktCXLjCoMUG==

1006754ad13a0e14e7007e229a0b0d287

<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValidDoc/Index.jsp?csv=1006754ad13a0e14e7007e229a0b0d287>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Lista de reserva en la categoría de Oficial 1º Mecánica del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbano del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria  
TRIBUNAL CALIFICADOR

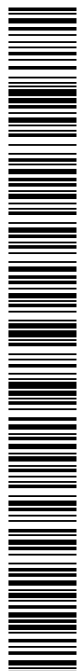
- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración de las Comunidades Autónomas.
- Registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración Local y esté dado de alta como Oficina de Registro Virtual (ORVE, Directorio Común de unidades y oficinas de las Administraciones Públicas), y esté incorporada al Sistema de Interconexión de Registros plataforma SIR).
- En las Oficinas de Correos, en cuyo caso la solicitud se presentará en sobre abierto, con objeto de que se haga constar en la misma el nombre de la oficina y la fecha, lugar y hora de presentación, de conformidad con el artículo 31 del RD. 1829/1999, de 3 de diciembre.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

**Si posee certificado digital**, podrá hacerlo también a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, accediendo a la dirección <http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/>. Una vez firmado digitalmente, se obtendrá de manera inmediata un resguardo con el número y fecha de registro.

- 4) El Tribunal acuerda ordenar la publicación de este anuncio en la página web municipal y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.


El Presidente del Tribunal  
Tomás Mayor Ventura



1006754ad13a0e14e7007e229a0b0d287

<http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=1006754ad13a0e14e7007e229a0b0d287>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Código Seguro de verificación: 0IfNV8I2w4jktCXLjCoMUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Tomas Mayor Ventura		FECHA	14/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	0IfNV8I2w4jktCXLjCoMUg==	PÁGINA	2/2
 0IfNV8I2w4jktCXLjCoMUg==				